



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Económicas
Secretaría de Ciencia y Técnica / Secretaría Académica



PRIMERA CIRCULAR

“IX JORNADAS INSTITUCIONALES SOBRE INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN CARRERAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS”

El día **30 de noviembre de 2022** se realizarán las **“IX JORNADAS INSTITUCIONALES SOBRE INVESTIGACIONES Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN CARRERAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS”**.

Las Jornadas están dirigidas a Docentes, ayudantes alumnos, becarios o colaboradores de investigación y adscriptos que: 1) estén realizando investigaciones educativas en el ámbito de las ciencias económicas, 2) tengan intenciones de desarrollar una investigación de ese tipo, y/o, 3) hayan desarrollado experiencias de enseñanza que proponen un abordaje alternativo a las habituales formas de enseñar.

Lugar de realización

Modalidad híbrida - Plataforma Microsoft TEAMS y Aula a definir (FCE-UNRC); dependiendo de la situación sanitaria y posibilidades del momento.

Ejes temáticos

- Desafíos, problemas, preocupaciones, propuestas y perspectivas en torno:
 - a la **modificación e implementación de los planes de estudio – Del cambio prescripto al cambio en la práctica. Evaluación de los cambios.**
 - a la **Implementación de nuevas carreras.**
 - a la **planificación de la enseñanza.**
 - al **acompañamiento, orientación y/o seguimiento de estudiantes.**
 - a la **evaluación de los aprendizajes.**
 - a los **materiales o recursos utilizados en las propuestas de enseñanza.**
 - a las **relaciones de trabajo con otros colegas.**
 - a la **inclusión educativa**

Formas de Participación

Se puede participar en las Jornadas como **autor/a** de un aporte o como **asistente**. Los **trabajos** podrán versar sobre:

- **Resultados o avances de investigaciones educativas** referidas al ámbito de las ciencias económicas.
- **Problemas que sean reconocidos a partir de la práctica de la enseñanza** en el ámbito de las ciencias económicas y que puedan ser abordados a través de una investigación en pos de aproximar vías de solución para dar respuesta a los mismos.
- **Experiencias de enseñanza** de las ciencias económicas que presenten un enfoque alternativo al habitual y que se hayan desarrollado en el contexto de ASPO.

En las instancias de intercambio y debate de la jornada participarán especialistas en la temática que actuarán como **comentaristas** de los aportes que realicen los docentes e investigadores participantes. Se definirán próximamente.

Además participarán en carácter de **panelistas** de especialistas en las temáticas definidas. Se definirán próximamente

Pautas para la elaboración de ponencias

La información contenida en las **ponencias** debe estructurarse de acuerdo al tipo de trabajo que se presente: investigación o experiencia educativa referidos a la modalidad presencial o a distancia, o presencial en el contexto de ASPO.

Los trabajos que reflejen **resultados o avances de investigaciones educativas referidas**

al ámbito de las ciencias económicas deberán estructurarse en los siguientes apartados:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellido del/los autor/es.
- Área: Investigación educativa.
- Resumen: de no más de 300 (trescientas) palabras. El Resumen deberá describir en forma concisa el trabajo: *problema* que motivó la investigación; *objetivos* e *hipótesis* en términos generales; la *metodología* empleada y los *resultados* más importantes y cinco palabras clave.
- Los trabajos completos deberán tener una *extensión* de entre 6 (seis) y 8 (ocho) páginas, incluyendo el resumen, tablas, gráficos, dibujos, imágenes, anexos y referencias bibliográficas. Se recomienda, en general, seguir una estructura clásica con: una *introducción*; un apartado en el que se incluyan los *antecedentes* y *objetivos* del trabajo junto con las *perspectivas teóricas* en las que se enmarca, una breve *descripción del proyecto* de investigación (identificación del problema, supuestos o causas a los que se presume obedece); un apartado dedicado a presentar la *metodología*; otro para presentar y discutir los *resultados*; una sección en la que se presenten las principales *conclusiones y/o reflexiones* del trabajo en el que se detallen líneas de acción posibles para dar respuesta al problema o para dar continuidad a la investigación; y un último apartado dedicado a las *referencias bibliográficas*. Se solicita no numerar las páginas.
- Hoja A4. Márgenes: Superior: 2,5 cm; Inferior: 2,5 cm; Izquierdo: 3 cm; Derecho: 3 cm. Fuente: Times New Roman 11. Interlineado: 1,5 líneas. Espaciado anterior 6, posterior 0. Oportunamente se presentaran plantillas.

Los trabajos que reflejen **problemas identificados a partir experiencias docentes en las carreras de ciencias económicas que puedan ser abordados a través de una investigación** deberán estructurarse en los siguientes apartados:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellido del/los autor/es.
- Área: Investigación y docencia.
- Resumen: de no más de 300 (trescientas) palabras. El Resumen deberá describir en forma concisa el trabajo: identificación del problema que motivará la investigación o las acciones; supuestos; la

metodología a emplear y los resultados esperables y cinco palabras clave.

- Los trabajos completos deberán tener una extensión de entre 6 (seis) y 8 (ocho) páginas, incluyendo el resumen, tablas, gráficos, dibujos, imágenes, anexos y referencias bibliográficas. Se recomienda, en general, seguir una estructura clásica con: una introducción; un apartado en el que se describa la situación que dará origen a la investigación diagnóstica o a las acciones de enseñanza, y objetivos del trabajo junto con las perspectivas teóricas en las que se enmarca; un apartado dedicado a presentar la metodología; otro para presentar y discutir los resultados esperables; y un último apartado dedicado a las referencias bibliográficas. Se solicita no numerar las páginas.
- Hoja A4. Márgenes: Superior: 2,5 cm; Inferior: 2,5 cm; Izquierdo: 3 cm; Derecho: 3 cm. Fuente: Times New Roman 11. Interlineado: 1,5 líneas. Espaciado anterior 6, posterior 0. Oportunamente se presentaran plantillas.

Los trabajos que reflejen experiencias docentes en la enseñanza de las ciencias económicas deberán estructurarse en los siguientes apartados:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellido del/los autor/es.
- Área: Experiencia docente.
- Resumen: de no más de 300 (trescientas) palabras. El Resumen deberá describir en forma concisa el trabajo: problema que motivó la experiencia educativa; objetivos; materia (carrera y ubicación en el plan de estudio), la metodología empleada y los resultados más importantes y cinco palabras clave.
- Los trabajos completos deberán tener una extensión de entre 6 (seis) y 8 (ocho) páginas, incluyendo el resumen, tablas, gráficos, dibujos, imágenes, anexos y referencias bibliográficas. Se recomienda, en general, seguir la siguiente estructura: una introducción; un apartado en el que se incluya la situación inicial problemática que ha dado lugar a la experiencia educativa; los objetivos del trabajo; las perspectivas teóricas o conceptualizaciones en las que se enmarca; una descripción de las acciones desarrolladas; un apartado dedicado a presentar y discutir los resultados, una sección en la que se presenten las principales conclusiones y/o reflexiones del trabajo en el que se detallen líneas de acción para continuar, y un último apartado dedicado a las referencias bibliográficas. Se solicita no numerar las páginas.
- Hoja A4. Márgenes: Superior: 2,5 cm; Inferior: 2,5 cm; Izquierdo: 3 cm; Derecho: 3 cm. Fuente: Times New Roman 11. Interlineado: 1,5 líneas. Espaciado anterior 6, posterior 0. Oportunamente se presentaran plantillas.

Pautas para la elaboración de pósters digitales

El póster debe ser un resumen gráfico del trabajo y brindar información suficiente por sí mismo, permitiendo la discusión interactiva de la problemática planteada en el trabajo. Cada pósters debe ir acompañado de un resumen extendido (debajo se especifican las características).

Los pósters deben realizarse idioma castellano y en formato digital, de acuerdo a las siguientes pautas:

- Presentarse en formato PowerPoint.
- Realizarse en una sola diapositiva en tamaño A4.

- Por cuestiones de legibilidad al ser proyectados, se sugiere utilizar Arial como tipo de letra.
- El archivo no debe exceder los 6 MB.

La información contenida en el póster debe estructurarse de acuerdo al tipo de trabajo que se presente e indicando la modalidad de enseñanza a la que se refiere (presencial o a distancia, o presencial en el contexto de ASPO).

Los **pósters que reflejen resultados o avances de investigaciones educativas referidas al ámbito de la FCE de la UNRC** deberán estructurarse en los siguientes apartados:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellido del/los autor/es.
- Área: Investigación.
- Problema que motivó la investigación.
- Objetivos e hipótesis (cuando correspondan).
- Metodología.
- Estado de avance.
- Líneas de acción posibles para dar respuesta al problema o para dar continuidad a la investigación.

Los **pósters que reflejen problemas identificados a partir experiencias docentes en la FCE de la UNRC** deberán estructurarse en los siguientes apartados:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellido del/los autor/es.
- Área: Experiencia docente.
- Identificación del problema.
- Supuestos/causas a los que se presume que obedece.
- Acciones posibles para dar respuesta al problema.

Los **pósters que reflejen experiencias docentes en la FCE de la UNRC** deberán estructurarse en los siguientes apartados:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellido del/los autor/es.
- Área: Experiencia docente.
- Materia.
- Identificación del problema.
- Supuestos/causas a los que se presume que obedece.
- Caracterización de los estudiantes.
- Modalidad de trabajo.
- Valoraciones.
- Necesidades y demandas de formación.

Pautas para la elaboración de recursos audiovisuales

La producción audiovisual debe permitir identificar al eje temático en la que se encuadra, brindar información suficiente de la problemática que se pretende abordar, permitiendo su discusión interactiva. Cada producción audiovisual debe ir acompañada de un resumen extendido (debajo se especifican las características).

La producción audiovisual debe realizarse en idioma castellano y en formato digital, de acuerdo a las siguientes pautas:

- Presentarse en formato avi, mp4, mkv, flv o wmv.
- Deberá compartirse un link de acceso para que la organización pueda acceder a la producción para su visualización y su posterior publicación.
- Tener una extensión de no más de 6 minutos.
- Es preferente que las producciones audiovisuales estén subtituladas al idioma español.

Características de los resúmenes extendidos para póster y recursos audiovisuales Para cada póster o recursos audiovisuales debe elaborarse un **Resumen Extendido**, respetando las siguientes especificaciones:

- Idioma: castellano.
- Extensión: Entre 2 (dos) y 4 (cuatro) páginas, bibliografía excluida.
- Formato Digital: Word 2010 o superior.
- Aspectos Formales: Papel tamaño A4, letra Times New Roman tamaño 11, interlineado de espacio y medio, y márgenes superior e inferior de 2,5 cm., e izquierdo y derecho de 3 cm.

La estructura de los Resúmenes extendidos de los trabajos originales será la siguiente:

- Título del trabajo, en negrita, mayúscula.
- Nombre y apellido del/los autor/es, en negrita, minúscula.
- Modalidad de presentación (Póster).
- Resumen extendido que describa la problemática y/o antecedentes del trabajo, el objetivo general y los específicos, la metodología y los resultados o conclusiones.
- Palabras claves: indicar cinco palabras (separadas por guiones, iniciando con mayúsculas cada palabra)
- Área a la que pertenece el trabajo.
- En páginas aparte consignar las referencias bibliográficas de acuerdo a las normas APA.

A los fines de facilitar el cumplimiento de las pautas formales, se elaborará y pondrá a disposición una plantilla que contempla todos los requisitos de formato antes mencionados y que puede usarse como base para escribir los trabajos.

Envío de ponencias, posters y recursos audiovisuales

El envío de los trabajos deberá realizarse **hasta el día 28 de Octubre**, a través del espacio específico que se habilitará para la Jornada en la página web de la FCE.

En el caso de las producciones audiovisuales se presentará un archivo de texto identificando de acuerdo a las indicaciones en los párrafos siguientes e indicando el link de acceso compartido para

visualizar la producción.

A tal fin, estará disponible un formulario en el que podrá adjuntar el trabajo.

Los archivos correspondientes deberán estar rotulados con el apellido e inicial del nombre del autor o del primer autor, seguido de la palabra Investigación o Experiencia (según corresponda). Ejemplo: Montañez, N. Investigación o Montañez, N. Experiencia. Si el autor o primer autor de un trabajo fuera también autor o primer autor de otro trabajo distinto, después de la palabra Investigación o Experiencia deberá colocar el número 1, 2, etc. para diferenciar los trabajos. Ejemplo: Montañez, N. Investigación 1 y Montañez, N. Investigación 2.

Al momento del envío deberá completarse, también, un formulario on-line que estará disponible en el sitio web de la Facultad.

Cronograma de las actividades previstas

- **Envío de trabajos:** hasta el **viernes 28 de octubre**.
- **Inscripción de asistentes y expositores**, completando un formulario *on-line*: del **lunes 14 al viernes 18 de noviembre**. La inscripción será gratuita.
- **Desarrollo de la Jornada:** **miércoles 30 de noviembre** por la tarde.

Publicación

Los trabajos serán publicados, con posterioridad al evento, en un e-book con ISBN a través de la editorial UNIRÍO e incorporado al sitio web de la FCE. Serán publicadas aquellas presentaciones (ponencias, pósters y producciones audiovisuales) que sean

expuestas en las jornadas, cumplan con los requisitos formales de presentación y cuenten con el aval de los **evaluadores** que se designen para su revisión. A tales fines, pueden solicitarse adecuaciones de los escritos.

Comité organizador

Cra. María Susana Mussolini (DNI) – Vicedecana de la FCE

Cra. Daniela Concetti (DNI) – Secretaria Académica de la FCE de la UNRC.

Cra. Silvina Ison (DNI) – Subsecretaria académica de la FCE de la UNRC.

Dra. Jimena Clerici (DNI: 30.375.026) – Asesora pedagógica de la FCE de la UNRC.

Mgter. Ivan Capaldi (DNI) – Secretario de Ciencia y Técnica de la FCE de la UNRC.

El Comité Académico-Organizador se pone a disposición para atender a cualquier consulta relativa a las jornadas.